

Nombramiento:

Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería

Desde UGT del sector salud os informamos, de la publicación en **DOE**, de la RESOLUCIÓN, por la que **SE NOMBRA PERSONAL ESTATUTARIO FIJO** a los aspirantes que han elegido plaza en el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de :

TÉCNICO/A EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA

1. Se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Técnico/a en Cuidados Auxiliares de Enfermería a las/os aspirantes que han elegido plaza, con expresión del destino elegido.
2. Las/os aspirantes nombradas/os dispondrán de un **PLAZO** de un mes para efectuar la **toma de posesión de la plaza a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el D.O.E.** La toma de posesión se efectuará en la **Gerencia del Área de Salud a la que esté adscrita la plaza adjudicada.**
3. La falta de incorporación cuando sea imputable al interesado/a y no responda a causas justificadas, producirá el decaimiento de su derecho a obtener la condición de personal estatutario fijo, quedando sin efecto su nombramiento.
4. Los/as aspirantes que, por coincidencia en el tiempo de procesos selectivos en distintos Servicios de Salud, hubieran superado más de un proceso selectivo en la misma categoría, deberán presentar renuncia expresa de su nombramiento en otro Servicio de Salud para acceder a la condición de personal estatutario fijo del SES, decayendo, en caso contrario, en su derecho al nombramiento en este último Servicio. La citada renuncia debe ser en fecha anterior a la de la toma de posesión en el Servicio Extremeño de Salud.